

<p>MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES</p> <p>RECIBIDO</p>

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508, de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N° 4 del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región, especialmente, imágenes sobre la historia, paisajes y personajes, así también adquirir objetos y colecciones relevantes para la comprensión del territorio, la historia e identidad de la región y sus habitantes.

2.- Que, don José Rodrigo Villalobos Troncoso, cédula de identidad N° 9.231.225-9, proveedor único, ofrece en venta un conjunto de 4 armas del siglo XIX e inicios del siglo XX, que fueron utilizadas por familias en la época de la colonización para protegerse de asaltos en el arreo de animales, traslados de familias a puntos alejados para compra de víveres, venta de lana; así como protección de hogares durante meses mientras los hombres salían a trabajar o abastecerse; entre otros, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicho conjunto es de \$3.034.500.- (tres millones treinta y cuatro mil quinientos pesos) IVA incluido.

3.- Que, el señor José Rodrigo Villalobos Troncoso no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.mercadopublico.cl.

4.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales de la Subdirección Nacional de Museos, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del Informe Técnico del Director del Museo Regional de Aysén, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, adquirir el conjunto señalado, de propiedad de don José Rodrigo Villalobos Troncoso, cédula de identidad N° 9.231.225-9, ya que permite incrementar la colección del Museo, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de esta colección.

Detalle de los objetos:

- 1 Revólver, Lafauchaux de origen francés de 1800, por \$833.000.-
- 1 Pistoleta, PTV, de origen argentino, de 1800, por \$714.000.-
- 1 Fusil, Lafauchaux de origen francés de 1800, por \$833.000.-
- 1 Revólver, WembleyMarck V, de origen inglés, de comienzos de 1900, por \$654.500.-

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$ _____ -	
IMPUTAC.		
ANOT. POR		
\$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		



EXENTA

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con don José Rodrigo Villalobos Troncoso, cédula de identidad N° 9.231.225-9, por la adquisición de un conjunto de 4 armas del siglo XIX e inicios del siglo XX, utilizadas por familias de la zona con motivos de protección y seguridad en la Región de Aysén para el Museo Regional de Aysén, por la suma de \$3.034.500.- (tres millones treinta y cuatro mil quinientos pesos) IVA incluido.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$3.034.500.- (tres millones treinta y cuatro mil quinientos pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2017.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



CV/MAO/MRC/ATT/YDL/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MEMORANDUM N° 272

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 11 de julio de 2017

1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por Trato Directo con don José Rodrigo Villalobos Troncoso, cédula de identidad N° 9.231.225-9, por la adquisición de un conjunto de 4 armas del siglo XIX e inicios del siglo XX, utilizadas por familias de la zona con motivos de protección y seguridad en la Región de Aysén para el Museo Regional de Aysén, por la suma de \$3.034.500.- (tres millones treinta y cuatro mil quinientos pesos) IVA incluido.
2. Cabe señalar a Ud. que el referido conjunto es muy necesario adquirir puesto que pertenece a un periodo histórico importante de la Región de Aysén, y permiten dar testimonio de temas socio histórico regional, conjunto que integraría el patrimonio del Museo Regional de Aysén.
3. Se anexa documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,



Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos

igp

ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
RECIBIDO
Fecha: 13 JUL 2017
Hora:

D.I.B.A.M.
Sub. Adm. y Finanzas
RECIBIDO
Fecha: 12 JUL 2017
Folio N°: 293

Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 06 de julio de 2017 se reúne la Comisión de Altas de Colecciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, conformada por las siguientes personas:

Carolina Barra López, Encargada de colecciones MNBA, Experta en armas
Francisca del Valle, Coordinadora Programa SURDOC
Lorena Cordero, Jefa Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes enviados por la SNM, del Director del Museo Regional de Aysén, en que solicita se evalúe la compra por contratación directa (Ley N° 19.886/2003) de **cuatro armas de fuego históricas**, al Señor Rodrigo Villalobos Troncoso, que a continuación se detallan:

- Revolver, Lefauchaux de origen francés de 1800. En buen estado de conservación. Valor \$ 700.000
- Pistolete, PVT, de origen argentino, de 1800. En buen estado de conservación. Valor \$ 600.000
- Fusil, Lefauchaux de origen francés de 1800. En buen estado de conservación. Valor \$700.000
- Revolver, WembleyMarck V, de origen inglés de comienzos de 1900. En buen estado de conservación. Valor \$ 550.000.

Total \$ 2.550.000 + IVA \$484.500 = **\$ 3.034.500**


Esta comisión considera que los argumentos del Director del Museo de Aysén, que es está en proceso de formación de su colección, basadas en ideas fuerza que sustentarán el guion para las dos exhibiciones permanentes con las que contará el museo, justifican la compra, por cuanto los objetos corresponden a la línea curatorial que el museo ha propuesto en su política de colecciones.

La Comisión considera que el monto propuesto para la adquisición corresponde a los valores de mercado y por lo tanto está de acuerdo con la cantidad definida para la transacción.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Altas para la compra de colecciones, recomienda que las 4 armas individualizadas sean adquiridas para que formen parte de la colección del Museo Regional de Aysén.

Se adjunta toda la documentación requerida del vendedor, así como las inscripciones de las armas, otorgados por el Ministerio de Defensa Nacional para el control de armas.

Los objetos deberán ser fichados, registrados en el libro de inventario del museo e ingresados al Programa SURDOC, en un plazo que no exceda los 15 días hábiles, desde realizada la compra.



Carolina Barra



Francisca del Valle



Lorena Cordero

LCV

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Subdirección Nacional de Museos

1c.: Archivo CDBP